PROPUESTA DE METODOLOGÍA PARA QUE EL ESTADO ASUMA UNA PARTE DE LA DEUDA DE LAS CCAA DE RÉGIMEN COMÚN

24 febrero 2025



Compromiso con el Estado Autonómico



El saneamiento de las cuentas públicas de las Comunidades Autónomas reforzará **el Estado de Bienestar**

> EL ESTADO ASUMIRÁ

83.252 MILLONES

DE DEUDA DE LAS CCAA Se normalizará la situación financiera de las Comunidades y se facilitará el acceso a los mercados

Se reforzará la **sostenibilidad financiera** de las CCAA mediante
la reducción de su nivel de deuda



Un apoyo sin precedentes hacia las CCAA



La condonación de la deuda se une a un largo listado de medidas de apoyo a las CCAA por parte del Gobierno Central

Las CCAA han recibido la mayor financiación de su historia: en 7 años de Gobierno de Pedro Sánchez van a recibir 300.000 M€ más de recursos que en los 7 años de Rajoy

Fondos COVID: 30.000 M€ en recursos extraordinarios que no tienen que devolver

Mantener las entregas a cuenta en 2020 como si no hubiera pandemia y asumir **4.400 millones** de liquidación negativa

Fondo de **7.000 millones** en ayudas directas a las empresas

Corrección de los efectos del SII IVA, que causaron **3.000 millones** de agujero para las CCAA, asumidos por el Gobierno

El Gobierno por primera vez ha desligado las entregas a cuenta de la aprobación de los PGE Se han transferido **28.411 millones** a las CCAA hasta finales de 2024 procedentes de los fondos europeos



Metodología de la condonación



PREMISA: Las CCAA registraron un sobreendeudamiento durante la crisis financiera que deterioró sus cuentas

OBJETIVO: Reducir la deuda, normalizar la situación financiera, facilitar el acceso a los mercados y reforzar el Estado de Bienestar

MECANISMO: Criterios objetivos, técnicos, transparentes, equitativos y comunes para todas las CCAA

FASE

Se calcula el sobreendeudamiento de las Comunidades Autónomas en la anterior crisis financiera

El 75% de este importe se reparte por el criterio de **población ajustada**

FASE

Se garantiza
que ninguna CCAA
quede por debajo de la
condonación media que
resulte de la Fase 1

FASE 3

Se identifica a las CCAA que durante el período 2010-2022:

Hayan tenido una
 financiación
 homogénea por
 habitante ajustado
 inferior a la media

 Hayan ejercido al alza sus competencias normativas en IRPF



Metodología de la condonación | FASE 1



Se compara el endeudamiento de las CCAA en los años 2010-2013 con el de 2020-2023



El 75% de ese importe, 60.232 M€, se distribuirá en función del peso de la población ajustada entre 2010 y 2022



Metodología de la condonación | FASE 2





Asegurar que **ninguna CCAA quede por debajo** de la media de condonación **del 19%**, según el criterio de población ajustada

MÉTODO

Se eleva la condonación de las comunidades por debajo de la media para garantizar que al menos tengan un 19,3% de deuda condonada



Metodología de la condonación | FASE 3



Se llevan a cabo dos ajustes para garantizar una mayor equidad en la deuda condonada

CONDONACIÓN
ADICIONAL

Se identifica a la Comunidad con una mayor condonación por habitante ajustado (C. Valenciana con 2.284€) y se eleva la condonación hasta ese nivel para las CCAA con una financiación homogénea por habitante ajustado inferior a la media entre 2010 y 2022

COMPENSACIÓN ADICIONAL

Para las CCAA que hayan ejercido sus **competencias normativas al alza en el IRPF entre 2010 y 2022**, reconociendo el esfuerzo fiscal que exigieron algunas CCAA a sus ciudadanos



Metodología de la condonación | TOTAL



COMUNIDAD AUTÓNOMA	POBLACIÓN AJUSTADA MEDIA		FASE 1 Población ajustada Condonación 75 % por % Deuda población condonada tras ajustada FASE 1		FASE 2 Alcanzar % medio FASE 1 Condonación adicional FASE 2 para alcanzar % FASE 1 Condonación por hab. Aj. tras FASE 2		FASE 3 CCAA financiación por debajo de la media o ejercicio positivo c.n. CCAA cumplen alguno de los adicional FASE 3		CONDONACIÓN TOTAL
Andalucía	8.225.276	18,7%	11.259	29,13%	_	1.369	✓	7.531	18.791
Aragón	1.410.827	3,2%	1.931	21,03%	_	1.369	✓	193	2.124
Asturias	1.101.359	2,5%	1.508	35,53%	-	1.369		_	1.508
Illes Balears	1.122.461	2,6%	1.536	17,91%	122	1.477	✓	83	1.741
Canarias	2.174.939	4,9%	2.977	45,67%	-	1.369	✓	282	3.259
Cantabria	591.044	1,3%	809	24,40%	_	1.369		-	809
Castilla-La Mancha	2.156.720	4,9%	2.952	18,27%	170	1.448	✓	1.804	4.927
Castilla y León	2.661.110	6,0%	3.643	26,27%	_	1.369		-	3.643
Cataluña	7.487.008	17,0%	10.249	11,92%	6.371	2.220	✓	484	17.104
Extremadura	1.140.757	2,6%	1.562	29,34%	_	1.369	✓	156	1.718
Galicia	2.929.219	6,7%	4.010	32,95%	_	1.369		-	4.010
La Rioja	327.381	0,7%	448	27,58%	_	1.369		-	448
Comunidad de Madrid	6.314.728	14,4%	8.644	24,09%	_	1.369		-	8.644
Región de Murcia	1.452.500	3,3%	1.988	16,38%	358	1.615	✓	972	3.318
Comunitat Valenciana	4.906.812	11,2%	6.717	11,58%	4.493	2.284	✓	-	11.210
TOTAL	44.002.139	100,0%	60.232	19,33%	11.514	1.631		11.506	83.252

*En millones de euros

Es un **esfuerzo sin precedentes** que beneficia a todas las CCAA de régimen común, tengan o no deuda con el Estado

Todas las CCAA mejoran su autonomía financiera



PROPUESTA DE METODOLOGÍA PARA QUE EL ESTADO ASUMA UNA PARTE DE LA DEUDA DE LAS CCAA DE RÉGIMEN COMÚN

24 febrero 2025

